INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

TRANSPARENCIA

De conformidad con los artículos 24 fracción I y X, 93 fracciones I, II y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se presentó el informe ejecutivo del 1° trimestre 2021 correspondiente a solicitudes de información pública y derechos A.R.C.O. tramitadas y atendidas por la Unidad de Transparencia.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021.

OFICIO No. **FPME/DG/CO/UT/024/2020**

Asunto: Se envía informe del 1er trimestre de SIP y DP 2021.

MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO
PRESENTE.

A fin de dar cumplimiento al contenido de los artículos 24 fracción I y X, 93 fracciones I, II y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito remitir a usted, el informe ejecutivo del **1er *trimestre 2021*** de las solicitudes de información pública y derechos A.R.C.O. tramitadas y atendidas por la Unidad de Transparencia.

No omito mencionar, que dicho informe se encuentra disponible en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, tener por presentado en tiempo y forma el citado informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
COORDINADOR DE OPERACIONES DEL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

C.c.e.p. Lic. Henoc De Santiago Dulché. Director General FPME. Pte. hdesantiago@museodelestanquillo.com

Isabel la Católica 26, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5521 3052 ext. 101

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE CAPTURA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Solicitudes de información pública y de datos personales

Resumen ejecutivo

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

Fideicomiso Museo del Estanquillo

1. Total de solicitudes de información pública recibidas:	19
1.1.- Solicitudes "Tramitadas y atendidas":	17
1.2.- Solicitudes "Pendientes":	2
1.3.- Solicitudes "Prevenidas":	0
1.4.- Solicitudes "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	0
1.5.- Solicitudes "Canceladas a petición del solicitante":	0

2. Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales recibidas:	0
2.1.- Solicitudes ARCO "En trámite":	0
2.2.- Solicitudes ARCO "Procedente":	0
2.3.- Solicitudes ARCO "Improcedente":	0
2.4.- Solicitudes ARCO "Prevenida":	0
2.5.- Solicitudes ARCO "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	0
2.6.- Solicitudes ARCO "Canceladas a petición del solicitante":	0

Elaboró
FIDEL VÁZQUEZ CORTÉS
ENLACE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA FPME

Autorizó
ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
TITULAR DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA FPME

Ciudad de México, a 5 de julio de 2021.

OFICIO No. **FPME/DG/CO/UT/133/2020**

Asunto: Se envía informe del
2° trimestre de SIP y DP 2021.

MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO
PRESENTE.

A fin de dar cumplimiento al contenido de los artículos 24 fracción I y X, 93 fracciones I, II y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito remitir a usted, el informe ejecutivo del **2°** ***trimestre 2021*** de las solicitudes de información pública y derechos A.R.C.O. tramitadas y atendidas por la Unidad de Transparencia.

No omito mencionar, que dicho informe se encuentra disponible en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, tener por presentado en tiempo y forma el citado informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
COORDINADOR DE OPERACIONES DEL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

C.c.e.p. Lic. Henoc De Santiago Dulché. Director General FPME. Pte. hdesantiago@museodelestanquillo.com

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE CAPTURA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Solicitudes de información pública y de datos personales

Resumen ejecutivo

Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

Fideicomiso Museo del Estanquillo

1. Total de solicitudes de información pública recibidas:	36
1.1.- Solicitudes "Tramitadas y atendidas":	34
1.2.- Solicitudes "Pendientes":	2
1.3.- Solicitudes "Prevenidas":	0
1.4.- Solicitudes "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	0
1.5.- Solicitudes "Canceladas a petición del solicitante":	0

2. Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales recibidas:	0
2.1.- Solicitudes ARCO "En trámite":	0
2.2.- Solicitudes ARCO "Procedente":	0
2.3.- Solicitudes ARCO "Improcedente":	0
2.4.- Solicitudes ARCO "Prevenida":	0
2.5.- Solicitudes ARCO "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	0
2.6.- Solicitudes ARCO "Canceladas a petición del solicitante":	0

Elaboró

FIDEL VÁZQUEZ CORTÉS
ENLACE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA FPME

Autorizó

ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
TITULAR DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA FPME

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2021.

OFICIO No. **FPME/DG/CO/UT/159/2021**

Asunto: El que se indica.

MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO
PRESENTE.

A fin de dar cumplimiento al contenido de los artículos 24 fracción I y X, 93 fracciones I, II y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito remitir a usted, el informe ejecutivo del **3er *trimestre 2021*** de las solicitudes de información pública y derechos A.R.C.O. tramitadas y atendidas por la Unidad de Transparencia.

No omito mencionar, que dicho informe se encuentra disponible en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, tener por presentado en tiempo y forma el citado informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
COORDINADOR DE OPERACIONES DEL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE CAPTURA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Solicitudes de información pública y de datos personales

Resumen ejecutivo

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Fideicomiso Museo del Estanquillo

1. Total de solicitudes de información pública recibidas:	109
1.1.- Solicitudes "Tramitadas y atendidas":	106
1.2.- Solicitudes "Pendientes":	2
1.3.- Solicitudes "Prevenidas":	0
1.4.- Solicitudes "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	1
1.5.- Solicitudes "Canceladas a petición del solicitante":	0

2. Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales recibidas:	2
2.1.- Solicitudes ARCO "En trámite":	0
2.2.- Solicitudes ARCO "Procedente":	0
2.3.- Solicitudes ARCO "Improcedente":	1
2.4.- Solicitudes ARCO "Prevenida":	0
2.5.- Solicitudes ARCO "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	1
2.6.- Solicitudes ARCO "Canceladas a petición del solicitante":	0

Elaboró
FIDEL VAZQUEZ CORTÉS
ENLACE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA FPME

Autorizó
ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
TITULAR DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA FPME

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE OPERACIONES

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 3 de enero de 2022

OFICIO No. **FPME/DG/CO/UT/02/2022**

Asunto: 4° Informe Ejecutivo de SIP y DP 2021.

MTRO. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE INFOCDMX
PRESENTE.

A fin de dar cumplimiento al contenido de los artículos 24 fracción I y X, 93 fracciones I, II y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito remitir a usted, el informe ejecutivo del **4° *trimestre 2021*** de las solicitudes de información pública y derechos A.R.C.O. tramitadas y atendidas por la Unidad de Transparencia.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, tener por presentado en tiempo y forma el citado informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
COORDINADOR DE OPERACIONES/ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

C.c.e.p. Lic Henoc De Santiago Dulché. Director General FPME. Pte. hdesantiago@museodelestanquillo.com

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE CAPTURA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Solicitudes de información pública y de datos personales

Resumen ejecutivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Fideicomiso Museo del Estanquillo

1. Total de solicitudes de información pública recibidas:	110
1.1.- Solicitudes "Tramitadas y atendidas":	107
1.2.- Solicitudes "Pendientes":	2
1.3.- Solicitudes "Prevenidas":	0
1.4.- Solicitudes "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	1
1.5.- Solicitudes "Canceladas a petición del solicitante":	0

2. Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales recibidas:	2
2.1.- Solicitudes ARCO "En trámite":	0
2.2.- Solicitudes ARCO "Procedente":	0
2.3.- Solicitudes ARCO "Improcedente":	1
2.4.- Solicitudes ARCO "Prevenida":	0
2.5.- Solicitudes ARCO "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	1
2.6.- Solicitudes ARCO "Canceladas a petición del solicitante":	0

Elaboró
FIDEL VAZQUEZ CORTÉS
ENLACE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA FPME

Autorizó
ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
TITULAR DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA FPME

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 23 fracción XI, 79 fracción XX y 127 fracción XIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 118 de los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se presentó el Informe anual de Datos Personales.

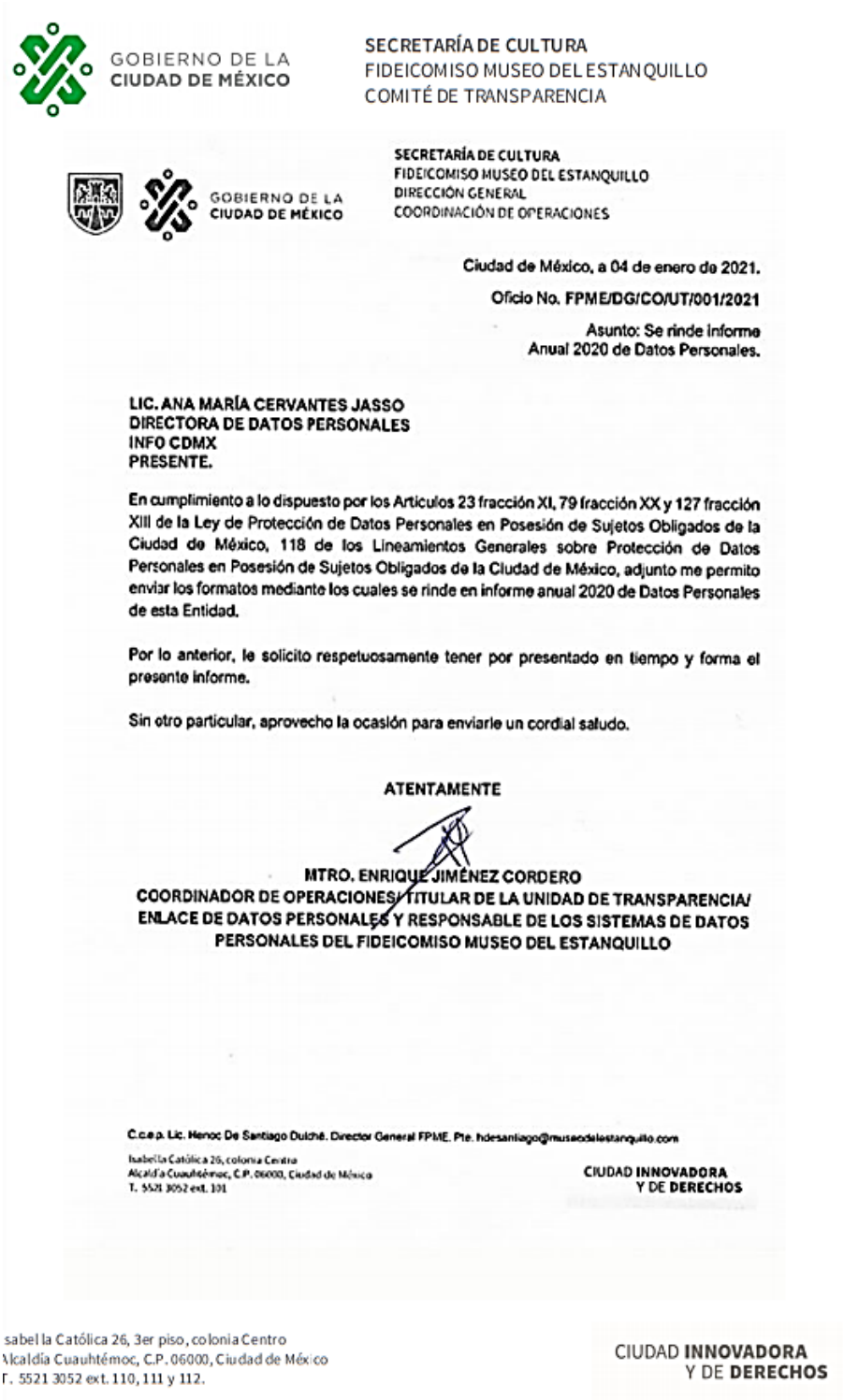

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE OPERACIONES

Ciudad de México, a 04 de enero de 2021.

Oficio No. FPME/DG/CO/UT/001/2021

Asunto: Se rinde informe
Anual 2020 de Datos Personales.

LIC. ANA MARÍA CERVANTES JASSO
DIRECTORA DE DATOS PERSONALES
INFO CDMX
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 23 fracción XI, 79 fracción XX y 127 fracción XIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 118 de los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, adjunto me permito enviar los formatos mediante los cuales se rinde en informe anual 2020 de Datos Personales de esta Entidad.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente tener por presentado en tiempo y forma el presente informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
COORDINADOR DE OPERACIONES/ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA/ ENLACE DE DATOS PERSONALES Y RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

C.c.e.p. Lic. Henoc De Santiago Dulché. Director General FPME. Pte. hdesantiago@museodelestanquillo.com

Isabella Católica 26, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5521 3052 ext. 101

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

En materia de capacitación, el personal del Museo participó en los siguientes cursos impartidos por el Instituto de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Fidel Vázquez Cortés

Por haber acreditado el curso:
Introducción a la Organización de Archivos

y0bGHw5Bgp
26 de marzo de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Rebolloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Fidel Vázquez Cortés

Por haber acreditado el curso:
Taller de Prueba de Daño

yCHen430Mp
24 de marzo de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Rebolloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

Atendiendo a las convocatorias del INFOCDMX, se ha participado en las actividades relativas a los temas de transparencia y de protección de datos vía remota derivado de las restricciones para la realización de actividades presenciales como las que a continuación se informan.

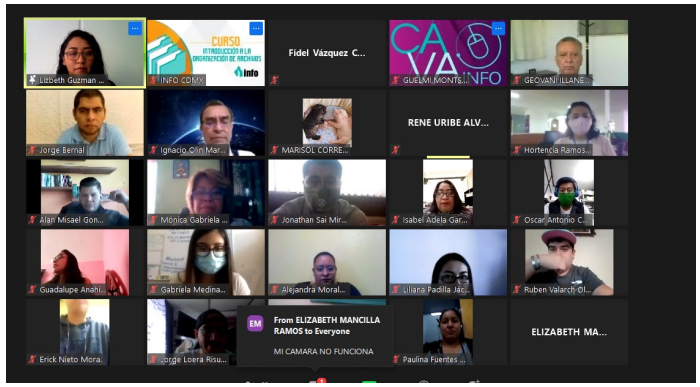

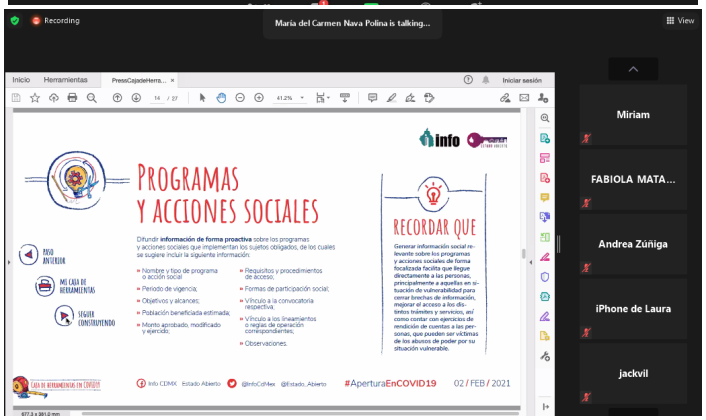

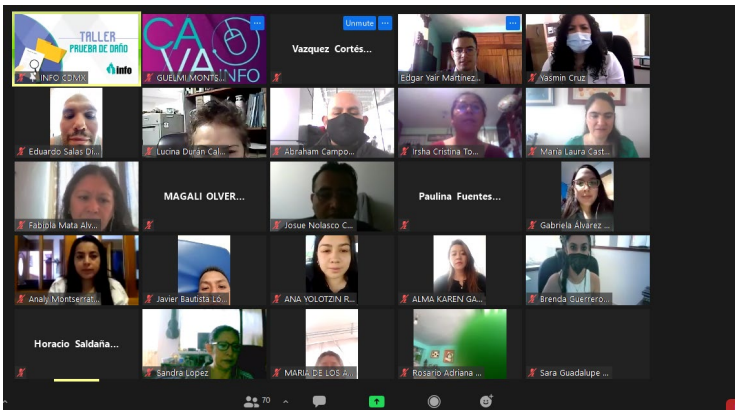

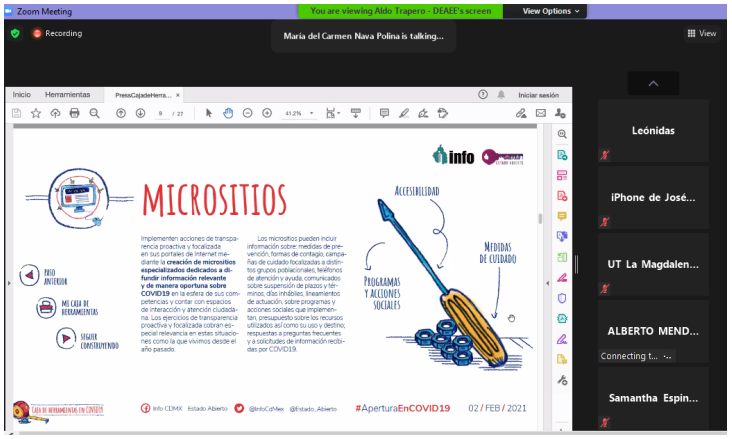

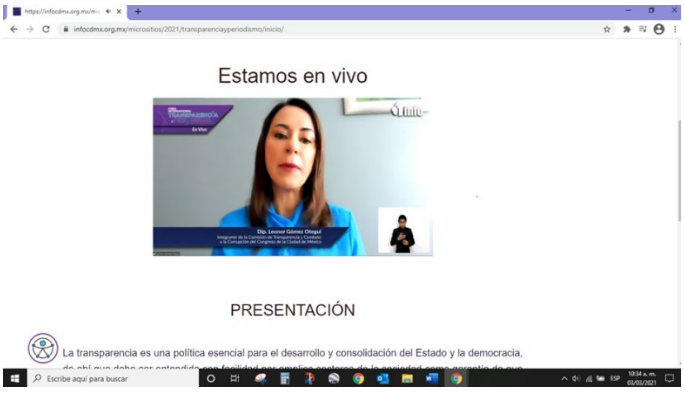

Derivado de la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del INFO, en la que se aprobó por mayoría de votos de las Comisionada Ciudadanas Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Marina Alicia San

Martín Rebolloso y de los Comisionados Ciudadanos Julio César Bonilla Gutiérrez y Arístides Rodrigo Guerrero García, con el voto particular de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina en donde se aprobó el “Acuerdo por el que se amplía la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican, así como las medidas que adoptó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, mediante acuerdo de ocho de enero de dos mil veintiuno.”, la Entidad se adhirió mediante oficio al Acuerdo de mérito acorde con el emitido por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para efecto de la suspensión de plazos respecto a las solicitudes de información pública y los derechos ARCO, por lo que hace a la ampliación de la suspensión de plazos y términos, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

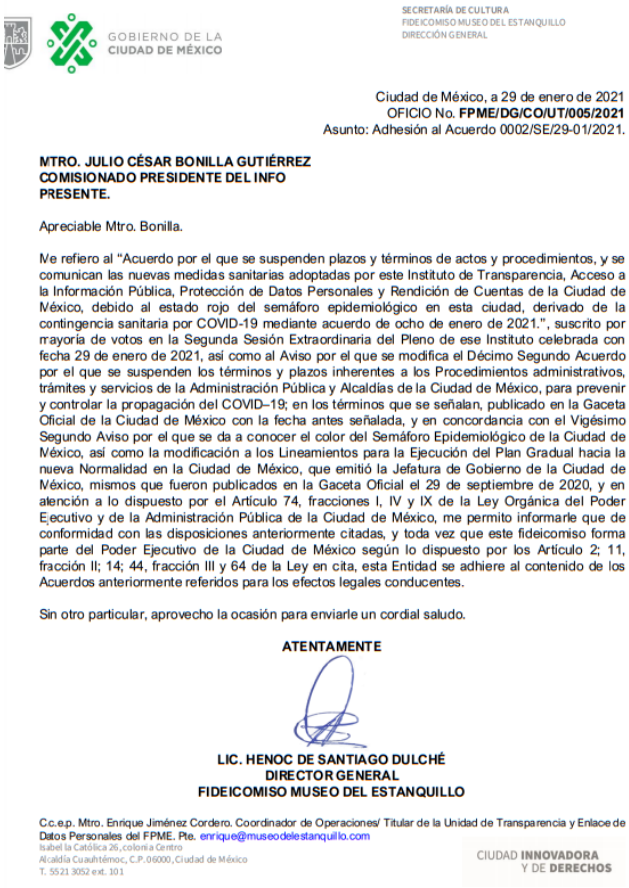

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 29 de enero de 2021
OFICIO No. **FPME/DG/CO/UT/005/2021**
Asunto: Adhesión al Acuerdo 0002/SE/29-01/2021.

MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO
PRESENTE.

Apreciable Mtro. Bonilla.

Me refiero al “Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos de actos y procedimientos, y se comunican las nuevas medidas sanitarias adoptadas por este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, debido al estado rojo del semáforo epidemiológico en esta ciudad, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 mediante acuerdo de ocho de enero de 2021.”, suscrito por mayoría de votos en la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno de ese Instituto celebrada con fecha 29 de enero de 2021, así como al Aviso por el que se modifica el Décimo Segundo Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los Procedimientos administrativos, trámites y servicios de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para prevenir y controlar la propagación del COVID–19; en los términos que se señalan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con la fecha antes señalada, y en concordancia con el Vigésimo Segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la nueva Normalidad en la Ciudad de México, que emitió la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mismos que fueron publicados en la Gaceta Oficial el 29 de septiembre de 2020, y en atención a lo dispuesto por el Artículo 74, fracciones I, IV y IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informarle que de conformidad con las disposiciones anteriormente citadas, y toda vez que este fideicomiso forma parte del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México según lo dispuesto por los Artículo 2; 11, fracción II; 14; 44, fracción III y 64 de la Ley en cita, esta Entidad se adhiere al contenido de los Acuerdos anteriormente referidos para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HENOC DE SANTIAGO DULCHÉ
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Cc.e.p. Mtro. Enrique Jiménez Cordero. Coordinador de Operaciones/ Titular de la Unidad de Transparencia y Enlace de Datos Personales del FPME. Pte. enrique@museodelestanquillo.com

Isabel la Católica 26, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5521 3052 ext. 101

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2021, el fideicomiso recibió a través del sistema INFOMEX CDMX la cantidad de 17 solicitudes de información pública y ninguna de datos personales.

Como parte del proceso de desahogo del recurso de revisión 0700/2020 interpuesto contra la respuesta generada por el fideicomiso derivada de la solicitud de información pública en el ejercicio 2020, el plano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó confirmar la respuesta que emitió esta Entidad por lo que el recurso de revisión concluyó y no existe más asunto que desahogar.

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones señaladas en el Considerando Tercero, y con fundamento en el artículo 244, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **CONFIRMA** la respuesta emitida por el Sujeto Obligado.

Se participó en las siguientes acciones de capacitación que imparte el INFOCDMX, en donde se informó que a partir del segundo trimestre del ejercicio 2021, se aplicarían nuevos criterios de evaluación a la información pública de oficio que deberán publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México, por lo que se aplicarán los criterios que a continuación se mencionan.

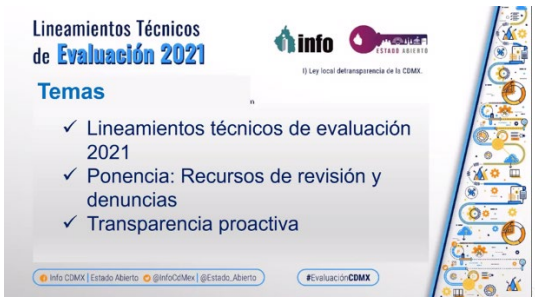

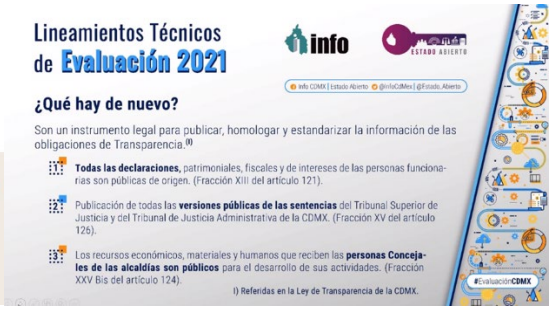

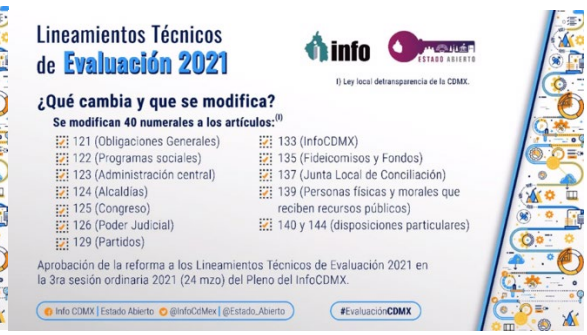

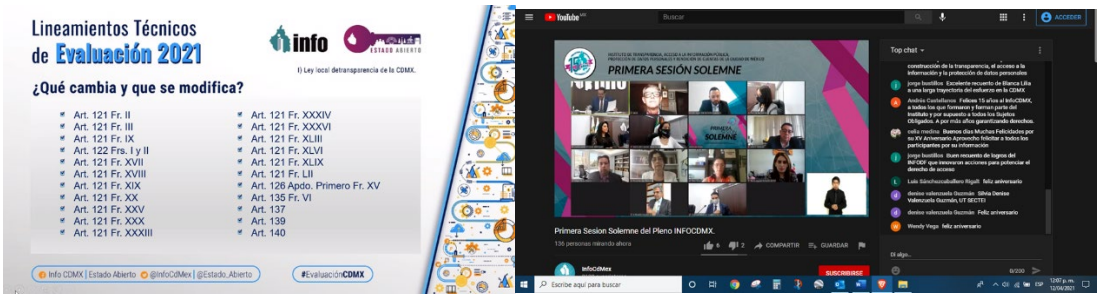

Como parte del programa anual de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales del personal que integra el fideicomiso, los siguientes servidores públicos obtuvieron las constancias correspondientes.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Evelio Álvarez Sanabria

Por haber acreditado el curso:
Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión

ibGkeEdSs2
7 de abril de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Rebolloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Evelio Álvarez Sanabria

Por haber acreditado el curso:
Introducción a la Organización de Archivos

IjOA6AV2ug
9 de abril de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Rebolloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Evelio Álvarez Sanabria

Por haber acreditado el curso:
Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas

iGFGC4x3Ps
24 de abril de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Rebolloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Evelio Álvarez Sanabria

Por haber acreditado el curso:
Taller de Prueba de Daño

AV-3WNZdEKtMj
27 de abril de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Rebolloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Ana Laura Peña Aguilar

Por haber acreditado el curso:
Introducción a la Organización de Archivos

akjdkIpkVQ
30 de abril de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Rebolloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

En atención a lo dispuesto por los Artículos 24, fracciones I y X; 93, fracciones I,II y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se remitió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el informe de solicitudes de información pública y de datos personales, recibidas durante el 3er trimestre del ejercicio 2021.

Por otra parte, se informa que derivado del esfuerzo y compromiso del personal de estructura de este fideicomiso para capacitarse durante el ejercicio 2020 en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (**INFOCDMX**) le otorgó esta Entidad un reconocimiento por ese hecho, la cual se llevó a cabo de manera virtual, dadas las condiciones sanitarias decretadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México extiende el presente

RECONOCIMIENTO

al

FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

por haber capacitado al 100% de su personal de estructura durante 2020, en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Marina Alicia San Martín Rebolloso
Comisionada Ciudadana del INFO

Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Presidente del INFO

María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana del INFO

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Ciudadana del INFO

Aristides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Ciudadano del INFO

Ciudad de México
Agosto de 2021

Asimismo, se informa que con fecha 13 de septiembre de 2021, comenzó en funcionamiento el sistema de atención de solicitudes de información pública y de datos personales denominado **SISAI 2.0** para la Ciudad de México, el cual reemplaza al sistema INFOMEX CDMX, el cual, a partir de esa fecha ya no recibe solicitudes de información pública y de derechos A.R.C.O.P, sin embargo, si permite la consulta de datos estadísticos sobre los periodos anteriores al 13 de septiembre.

Cabe mencionar, que la plataforma, hasta el cierre del tercer trimestre 2021, presenta una gran inestabilidad en su funcionamiento, ya que el menú que ofrece funciona de manera intermitente. Estas fallas se han reportado al área de Tecnologías de la Información del INFO para su atención, ya que será a través de ellos quienes den seguimiento y atención a las quejas que se originen por el funcionamiento del sistema, cuyo control está a cargo del Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

Cabe señalar, que el INFO ha realizado varias reuniones de sensibilización y familiarización con el funcionamiento de dicho sistema, sin embargo, al continuar presentando inestabilidad, dificulta la aplicación de la capacitación que se ha venido proporcionando.

Este sistema, es generalizado a nivel nacional, es decir, que es un sistema único, el cual a diferencia del INFOMEX (de cada entidad federativa), es una herramienta más intuitiva y de mayor facilidad de manejo para los solicitantes.

Para el cierre del ejercicio 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades; se cargo en el portal de transparencia y plataforma nacional e transparencia la información correspondiente al tercer trimestre 2021; se presentó el informe correspondiente al 3er trimestre 2021 de solicitudes de información pública y de datos personales, donde se recibieron 73 solicitudes de información pública y 2 sobre datos personales; se instaló el Comité de Transparencia de acuerdo con el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; se efectuó la participación en la Segunda Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información RETAIP 2021 en su modalidad de capacitación y se participó en el 1er Taller Nacional sobre la elaboración del Aviso de Privacidad impartido por el INAI.